



## **Discurso nuevo régimen horario de Chile a partir de 2019**

Santiago, 13 de agosto de 2018

El cambio de hora realizado el pasado sábado 11 de agosto, en que comenzó el horario de verano, fue el último establecido en el Decreto Supremo 253 de 2016.

Ello nos lleva como Gobierno a definir el nuevo régimen horario que tendrá nuestro país a partir de 2019.

Es una decisión que hemos trabajado durante los últimos meses con más de 40 representantes de instituciones públicas y privadas y especialistas.

Hemos escuchado sus argumentos y planteamientos sobre el impacto de los husos horarios en la salud, la educación, la productividad, la seguridad, las telecomunicaciones, el transporte, la eficiencia energética, entre otros.

Sabemos que hay diversas posturas ciudadanas sobre este tema y que genera controversia, pero en nuestra decisión hemos puesto el bienestar de las personas en primer lugar.

**Como Gobierno hemos decidido, a partir de 2019, aumentar el horario de invierno a cinco meses, entre el primer sábado de abril y el primer sábado de septiembre. Ello permitirá tener más luz natural en las mañanas.**

Por ejemplo, se reducirán prácticamente a cero los días en que el sol saldrá después de las 8 de la mañana entre las regiones de Arica y El Maule. Esto beneficiará a 12,6 millones de personas, que equivale al 70% de la población.

En el resto de las regiones de Biobío a Aysén habrá casi 60 días más que hoy, en que el sol saldrá antes de las 8 de la mañana.

Esto es relevante porque la evidencia científica ha demostrado que iniciar las actividades diarias sin luz natural tiene un efecto negativo sobre la salud, la concentración y el desempeño de las personas, especialmente en niños y adolescentes, quienes por su ciclo biológico de crecimiento despiertan naturalmente más tarde que los adultos, y requieren de luz natural para un mejor aprendizaje.

Y los niños, en nuestro Gobierno, tienen una atención prioritaria y un cuidado especial.

Me gustaría destacar que el horario de verano comenzará el primer sábado de septiembre de cada año, lo que permitirá también tener más luz en las tardes.

Ello es importante para que las personas puedan disfrutar de los espacios públicos y actividades de recreación, lo que es parte de nuestra cultura durante la primavera y el verano.

La Región de Magallanes y la Antártica Chilena mantendrá su horario de verano durante todo el año, tal como lo decidió la ciudadanía en 2017, pero nuestro gobierno promoverá una Mesa de Diálogo Regional para recabar su opinión al respecto.

En resumen, quiero enfatizar que al tener horario de invierno entre el primer sábado de abril y el primer sábado de septiembre, buscamos distribuir de la mejor manera posible la luz natural, y generar el mayor bienestar a las personas, respetando sus costumbres y hábitos.

Quiero destacar, además, que este nuevo régimen horario se mantendrá sin cambios que decreta este gobierno, con lo que queremos darle estabilidad a la población.

El anuncio del nuevo régimen horario lo hacemos con ocho meses de anticipación para que las personas estén debidamente informadas, y todos los actores tomen sus decisiones de forma planificada, en especial las relacionadas con tecnologías, actividades productivas y transporte aéreo.

**Ahora queremos mostrarles un material gráfico que explica el nuevo régimen horario.**

**Muchas gracias**